

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

Convocatoria Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo que establece el artículo 20.º de los Estatutos sociales de la entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el consejo de administración en sesión celebrada el día de hoy, se convoca a las señoras consejeras y los señores consejeros generales de esta institución a la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 2008, en primera convocatoria a las 18,30 horas, en el auditorio del Centro Operativo de esta entidad, situado en la calle Oms i de Prat n.º 2, Polígono Pla de Santa Anna, término municipal de Sant Fruitós de Bages, y el mismo día y lugar a las 19,00 horas, si procede, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Acuerdo de substituir cuatro entidades con derecho a designar representante en la asamblea general, con efectos de la próxima renovación parcial de los órganos de gobierno.

2. Propuesta de modificación de los artículos 1.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 37.º y 45.º de los Estatutos de la entidad y adición de una Disposición adicional y un Anexo 1; y propuesta de modificación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º y 13.º del Reglamento regulador del procedimiento de designaciones y elecciones de los órganos de gobierno, y adición de una Disposición adicional y una Disposición transitoria cuarta, para adaptarlos al Decreto 164/2008, de 26 de agosto, del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña, por el que se regulan el sistema de elecciones, el carácter, la composición y el funcionamiento de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros de Cataluña; y facultar al Consejo de Administración para elevar a público un texto refundido de los Estatutos y del Reglamento, en versión catalana y castellana, con las modificaciones incorporadas.

3. Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

4. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que los documentos que serán sometidos a la aprobación de la asamblea general, así como el informe correspondiente del consejo de administración,

estarán a disposición de las señoras consejeras y de los señores consejeros generales durante los quince días anteriores a la celebración de la asamblea, en el departamento de Secretaría de Caixa d'Estalvis de Manresa, en el mencionado centro operativo de Sant Fruitós de Bages.

Manresa, 25 de septiembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Blai Sensada Massanés.—59.460.

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de La Rioja y demás disposiciones aplicables por las que se regula el funcionamiento de los Órganos de Gobierno de la misma, su Consejo de administración en sesión celebrada con fecha 14 de octubre de 2008 acordó convocar Asamblea General Ordinaria de dicha Caja a celebrar en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 2008, sábado a las once horas, en el Centro cultural Caja de Ahorros de La Rioja, sito en Logroño (La Rioja), calle Gran Vía, número 2 bajo, y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.

Segundo.—Confección de la lista de asistentes para determinar el correspondiente quórum y la constitución válida de la Asamblea en Primera o Segunda Convocatoria.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control sobre el primer semestre del ejercicio 2008.

Cuarto.—Informe económico de la Dirección General referido al primer semestre del ejercicio 2008.

Quinto.—Modificación de la vigente autorización al Consejo de Administración para la emisión de Pagarés. Ampliando el saldo vivo máximo de pagarés emitidos.

Sexto.—Nombramiento de un Vocal titular de la Comisión de Control en representación del Grupo de Corporaciones Locales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la Sesión.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, quince días antes de la celebración de la Asamblea General, quedará depositada en la Secretaría General de la Caja, y a disposición de los señores Consejeros Generales, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y la documentación correspondiente.

Logroño, 14 de octubre de 2008.—Por el Consejo de Administración. El Presidente, D. Fernando Beltrán Aparicio.—59.715.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE (BANCAJA)

Relación de depósitos y cuentas corrientes en efectivo que en el año 2009 serán declarados bienes abandonados y en tal concepto pertenecientes al Estado por no haberse practicado en el plazo de veinte años gestión alguna por los interesados que implique el ejercicio de su derecho de propiedad, a fin de que por sus titulares o herederos pueda formularse, antes del fin de 2009 reclamación por escrito ante esta entidad depositaria, en cuyo defecto se procederá a la comunicación ante la Delegación de Economía y Hacienda que corresponda dentro del primer trimestre natural del año 2010, de conformidad con la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y el Real Decreto-ley 212, de 24 de enero de 1928.

Valencia, 7 de octubre de 2008.—Intervención y Control, José Enrique Sotos Ebsstein.—59.950.